



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES. H. N° 753-08

EXPTE.N° 5.085/06.-

VISTO:

La Res. H. N° 224/07 por la cual se aprueba tema y se designa Directora y Codirectora de tesis de Lic. en Antropología de la alumna María Etelvina Díaz; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° se designa a la Dra. Clara Rivolta y a la Dra. Verónica Seldes Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente;

Que según nota n° 0387/08 la Dra Clara Rivolta por motivos laborales renuncia a la dirección de dicha tesis;

Que por nota 0280/08 la alumna solicita la designación de la Dra. Verónica Seldes y de la Lic. Mirta Santoni como Directora y Codirectora, respectivamente del trabajo que se encuentra realizado ;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar al pedido presentado por la alumna designando Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

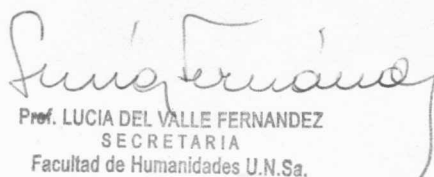
RESUELVE:

X ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto el artículo 2° de la Resolución 224/07 en el cual se designa a la Dra. Calra Rivolta Directora, y a la Dra Verónica Seldes Codirectora de Tesis de Licenciatura en Antropología de la alumna María Etelvina Díaz, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Verónica Seldes como Directora y a la Lic Mirta Santoni, como Codirectora de Tesis de Licenciatura en Antropología presentadas por la alumna María Etelvina Díaz.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

141-08

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Mg. MARÍA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.